



TALLERES DE DESARROLLO DE PRACTICAS

REVISANDO NUESTRA GESTION BUSCANDO NUEVAS PRÁCTICAS HACIA LA REFORMA PROCESAL

2DA ETAPA | EXPOSICIÓN / CONCLUSIONES FINALES

TALLER DE ORALIDAD

01. Implementar una planilla de seguimiento de prueba

02. Mejorar Forum para facilitar la comunicación con los abogados

03. Optimizar la agenda de IURIX

04. Vincular todos los datos con el FORUM, por ejemplo: nombre, apellido, correo electrónico y teléfono celular

05. Perfeccionar el sistema de designación de peritos, falta control en las listas.

06. Librar los oficios de manera automática en los Beneficio de Litigar sin gastos.

07. Vincular la agenda del Juzgado con la agenda del sistema IURIX y Cisco Webex

08. Capacitar al personal en las cuestiones relacionadas con los sistemas informáticos.

RESPUESTAS

✔ **Dirección General de Informática explica las funcionalidades de las agendas e informa que realizará capacitaciones a fin de evacuar todas las consultas de los usuarios.**

✔ **DGI recepta todas las inquietudes y propuestas planteadas. Comienza la etapa de adaptación en los sistemas Forum, lurix Web- lurix Cliente Servidor- lurix On Line. Trabajo en conjunto con el equipo técnico profesional.**

TALLER DE MOSTRADOR

01. Notificar en forma obligatoria por FORUM a todos los profesionales.

02. Digitalizar el voto de los Ministros para evitar el uso del papel.

03. Unificar los Sistema IURIX (cliente servidor – web)

04. Numerar y protocolizar las sentencias/ resoluciones solo por Iurix evitando la doble registración (en los libros de papel).

05. Suscribir convenios para recibir la contestación de Oficios digitalizados y que tengan con acceso los profesionales a través del sistema IURIX.

06. Incluir en el sistema IURIX códigos de movimientos de expedientes para el cambio de notificación, lo que implica optimizar el tiempo de trabajo del personal de mostrador.

07. Incluir en el sistema FORUM alertas de escritos pendientes

08. Optimizar el uso del FORUM simplificando los pasos para la carga de los escritos.

09. Vinculación del FORUM con el IURIX.

10. Permitir a los profesionales de los expedientes de carácter reservado tener acceso a las actuaciones.

11. Incorporar a las Asesorías de Menores e Incapaces y Defensorías de Pobres y Ausentes en el sistema FORUM.

RESPUESTAS

✔ **Notificación electrónica a los profesionales a partir del 1 de diciembre de manera obligatoria.**

✔ **DGI trabaja en la vinculación de los sistemas Forum- Iurix.**

✔ **DGI realiza un plan de trabajo para potenciar las funcionalidades de todos los sistemas y adaptar a los requerimientos que puedan recibir cambios. Para todos aquellos que no fuese posible se analizan alternativas y se toma nota para el sistema de expediente digital de desarrollo propio.**

✔ **Se realiza el relevamiento de la oportunidad y conveniencia de incluir en cambios de plataformas para operar de las Asesorías y Defensorías.**

TALLER DE MESA DE ENTRADAS

01. Desarrollar un Sistema integrado de la Dirección General de Archivo, a fin de evitar el uso de papel, suprimir la doble registración y mejorar el servicio. (durante la exposición se advirtieron las ventajas)

02. Trabajar simultáneamente con un mismo sistema informático IURIX civil y penal atento al retraso que genera abrir y cerrar los sistemas. (La misma propuesta comparte la Asesoría de Menores e Incapaces N° 2).

03. Contar en todas las computadoras con convertidores automáticos en archivo PDF.

04. Cargar simultáneamente en el sistema IUIX del turno para entrevista y el informe emitido, para evitar doble registración.

05. Generar en lote las actuaciones que tienen los mismos códigos.

06. Realizar protocolos y procedimientos del trabajo que realiza todo el personal para estandarizar las tareas.

07. Incorporar firma digital a todos los operadores del Poder Judicial para dar seguridad jurídica en las distintas actividades que se realiza en el Juzgado

08. Unificar los canales de ingreso de los escritos para mejorar la comunicación y presentación de escritos.

09. Implementar un método de comunicación efectiva y rápida entre los tres Poderes del Estado.

RESPUESTAS

✔ **DGI trabaja en la vinculación de los sistemas Forum- Iurix**

✔ **DGI realiza un plan de trabajo para potenciar las funcionalidades de todos los sistemas y adaptar a los requerimientos que puedan recibir cambios. Para todos aquellos que no fuese posible se analizan alternativas y se toma nota para el sistema de expediente digital de desarrollo propio.**

✔ **Se presentaron proyectos de manuales de trabajo a fin de ir adaptándolos a cada dependencia.**

✔ **Se continúa el plan de recambio tecnológico.**

✔ **DGI realizará capacitaciones respecto del uso de la firma digital.**

TALLER DE SECRETARÍA

01. Concentrar el ingreso de escritos en una sola plataforma.(hoy existen varias y los escritos son ingresados por todas ellas a la vez)

02. Agregar un alerta de vencimiento en el sistema IURIX para la realización de transferencias para evitar que queden pendientes. Dicha función podría agregarse en las agendas del sistema informático.

03. Incorporar al IURIX providencias con el encabezado de la localidad donde funciona la dependencia (actualmente en el sistema del Juzgado Multifueros de Empedrado todas las actuaciones tienen en el encabezado: Localidad de Saladas, por ejemplo).

04. Adicionar al IURIX providencias autosuficientes que contengan toda la información necesaria para disminuir la concurrencia de profesionales. Hay Juzgados que lo vienen implementado efectivamente.

05. Mejorar el sistema de cuentas judiciales evitando que el sistema se detenga ante la consulta simultánea de varias cuentas.

06. Incorporar en el sistema IURIX un módulo que permita carga los convenios laborales para llevar un registro de los pagos y que todas las partes tengan acceso a dicha información.

07. Anexar escáner o fotocopiadoras para los Juzgados de Familia para agilizar la digitalización de los documentos recibidos por otros organismos.

08. Actualizar los códigos de actuaciones con más periodicidad ajustándose a la nueva normativa

09. Unificar el canal de presentación de escritos y actualizar los proveídos y estandarizar en todos los juzgados ejecutivos.

10. Enlace de FORUM con IURIX

11. Realizar instructivos para facilitar las tareas en caso de licencia de algún personal.

12. Implementar providencias de simple trámite y que sea el sistema el que genere el número de providencia.

13. Establecer un modelo de actuación único para proveer todos de manera estandarizada.

14. Generar un link con la lista de los peritos al momento de realizar la designación que permita direccionar a la página actualizada y allí mismo poder realizarle la notificación.

RESPUESTAS

✔ **A partir del 1 de diciembre el único canal de ingreso de escritos será el Sistema Forum.**

✔ **DGI trabaja en la vinculación de los sistemas Forum- Iurix**

✔ **DGI realiza un plan de trabajo para potenciar las funcionalidades de todos los sistemas y adaptar a los requerimientos que puedan recibir cambios. Para todos aquellos que no fuese posible se analizan alternativas y se toma nota para el sistema de expediente digital de desarrollo propio.**

✔ **El equipo técnico profesional y DGI trabajan en catálogos de providencias a fin de estandarizar y que sea autosuficiente.**

✔ **Se continúa el plan de recambio tecnológico.**

✔ **DGI realizará capacitaciones respecto del uso de la firma digital.**